

CAPITULO 194 [CXCVII] como nuño de guzman supo por cartas que le vinieron de castilla En que avia mandado su magestad que le quitasen de presidente a el y a los oydores y viniesen otros En su lugar acuerdo de yr a paçificar y conquistar la provincia de xalisco que agora se dize la nueva galiçia.

pues como nuño de guzman supo por cartas çiertas q̄ le quitavan El cargo de ser presidente a El y A los oydores E benian otros oydores y como En aq̄lla sazón todavia Era presidente el nuño de guzman allego todos los mas soldados que pudo asi de a cavallo como escopeteros y vallesteros para q̄ fuesen con El A la provincia que le dizen de xalisco y los q̄ no querian de grado apremiavalos q̄ fuesen de grado o por fuerça o avian de dar dineros a otros soldados q̄ fuesen En su lugar y si tenian cavallos se los tomavan y quando mucho no les pagavan sino la mitad menos de lo q̄ valian y los vezinos rricos de mex^{co} Ayudaron con lo q̄ podian¹ y llebo muchos yndios mexicanos cargados y otros de guerra, para q̄ le ayudasen y por los pueblos que pasava Con su fardaje haziales grandes molestias y fue a la provincia de meçhuacan q̄ por alli Era su camino y tenian los naturales de aq̄lla provincia de los tienpos pasados mucho oro q̄ avnq̄ Era bajo porquestava rrevuelto con plata le dieron cantidad dello y poq̄l caçonçin q̄ Era el mayor Caçiç de aq̄lla provincia q̄ ansi se llamava no le dyo tanto oro como le demandava le atormento y q̄mo los pies y porq̄ le demandava yndios E yndias para su serviçio y por otras trancanillas que le levantan

¹ Testado en el original: "por fuerça o de grado."

taron al pobre caçique le ahorco que fue vna de las malas y feas cosas q̄ presidente ni otras personas podian hazer y todos los que yban En su compañia se lo tuvieron a mal E a crueldad y llevo de aq̄lla provincia muchos yndios cargados hasta donde poblo la çibdad q̄ agora llaman santiago de conpostela con harta costa de la hazienda de su m̄g y de los vezinos de mexico que llevo por fuerça y porque yo no me haye En Aquesta jornada¹ se quedara aqui mas se çierto que cortes ni El nuño de guzman jamas se ovieron bien y tambien se que sienpre se estuvo En aq̄lla provincia el nuño de guzman hasta q̄ su maḡ mando que enbiasen por El a xalisco a su costa y le truxesen A mexico preso a dar quenta de las demandas y sentençias q̄ contra El dieron En la rreal avdiencia que nuevamente En aquella sazón bino y le pusiesen a pedimento de matiengo y delgadillo quierolo dexar En Este Estado y dire como llevo la rrl avdiencia A mex^{co} y lo q̄ hizo.

CAPITULO CLVII [CXCVIII] Como llevo la real avdiencia A mx^{co} y lo que se hizo muy justyficadamente.

ya E dho En el capitulo pasado Como su maḡ mando quitar toda la rrl avdiencia de mx^{co} y dyo por ningunas las Encomienas de yndios q̄ avian dado El presidente y oydores q̄ en ellas residian porq̄ los davan a sus debdos y paniaguados, y otras personas q̄ no tenian meritos, m̄do su maḡ que se los quitasen y los diesen a los conquistadores questavan Con pobres rrepartimientos y porque tuvieron notiçia que no hazian Just^a ni cunplyeron sus rrls mandos se mando benyr otros oydores que fuesen personas de çençia y de conçençia y les Encargo q̄ en todo hiziesen Just^a y por presidente bino don sebastian rramirez de villa Escusa que En aquella

¹ Tachado en el original: "ni se lo q̄ mas paso."

sazon Era obispo de santo domingo y quatro liçençiadados por oydores que se dezian El liçençiado Alonso maldonado de salamanca y El liçençiado çaynos de toro o de çamora y el liç^{do} basco de quirova, de madrigal, q̄ despues fue obispo de mechuacan y El liç^{do} salmeron de madrid, y primero llegaron A mx^{co} los oydores q̄ viniese el obispo de santo domingo, y se les hizo dos grandes rrescibim^{os} Ansi a los oydores q̄ vinieron primero, como Al presidente, q̄ vino de ay A pocos dias y luego mandan pregonar rresidençia general y de todas las çibdades y villas vinieron muchos vezinos y procuradores y avn caçiques y prinçipales y dan tantas quexas del presidente y oydores pasados de agravios y cohechos y sinjusticias que les avian echo q̄estaban Espantados el presidente y oydores q̄ les tomavan rrescidençia pues los procuradores de cortes ponenles tantas demandas de los bienes y hacienda q̄ le hizieron vender En las Almonedas como dho tengo antes de agora que si todo En lo que les condenava, ovieran de pasar, montava sobre doçientos mill pesos de oro y como El nuño de guzman Estava En xalisco, y no queria venir a la nueva españa a dar su rrescidençia rrespondia El delgadillo y matienço En la rrescidençia q̄ les tomava q̄ todas aq̄llas demandas q̄ les ponian Eran A cargo del nuño de guzman, que como presidente, lo mandava de hecho y no Era A su cargo y que mandasen Enbiar por el que venga a mx^{co} A descargarse de los cargos que le ponen, y puesto q̄ ya avia Enbiado a xalisco la rrl avdi^a provisiones para que pareçiese personalm^{te} En mx^{co} no quiso venir y el presidente y oydores por no alborotar la nueva españa disimularon la cosa y hazen sabidor dello A su m̄g y luego enbiaron sobrelo El rreal consejo de yndias a vn liç^{do} que se dezia hulano de la torre natural de badajoz para q̄ le tomase rrescidençia En la proui^a de xalisco y para q̄ le trayga a mx^{co} y que le Echase preso En la carcel publica y truxo comision para q̄ nos pagase El nuño de guzman todo En lo q̄ nos sentençio A los conquistadores sobre lo de narvaez, y lo de las firmas quando nos Echaron presos como dho tengo En el capitulo pasado q̄ dello habla y dexare aperçibiendo a este

liç^{do} de la torre para venir a la nueva españa y dire En que paro la rresidençia y Es que al delgadillo y a matienço les bendieron sus bienes para pagar las sentençias q̄ contra Ellos dieron y los hecharon presos En la carçel publica por lo q̄ mas devian que no alcanço a pagar con sus bienes y a vn hermano de delgadillo que se dezia berrio, q̄stava por Alcalde mayor En guaxaca hallaron contra el tantos agravios y cohechos que avia llebado q̄ le vendieron sus bienes para pagar A quien los avia tomado y le Echaron preso, por lo q̄ no alcançava y murio en la Carçel y otro tanto hallaron contra otro pariente del delgadillo questava por alcalde mayor En los çapotecas q̄ tambien se llamava delgadillo, como El pariente y murio En la carçel çiertamente Eran tan buenos Juezes y rretos En hazer just^a los nuevamente venidos que no Entendian sino solamente En hazer lo que dios y su maḡ manda y En q̄ los yndios conoçiesen q̄ les faboresçian y q̄ fuesen bien dotrinados En la santa dotrina y demas desto luego quitaron q̄ no se herrasen Esclavos E hizieron otras buenas cosas y como El liçençiado salmeron y el liç^{do} çaynos Eran biejos acordaron de Enbiar a demandar liç^a a su m̄g para se yr A castilla porq̄ ya avian estado quatro años en mex^{co} y estaban rricos y avian serbido En los cargos q̄ truxeron su m̄g les Enbio la liçençia despues de av^r dado rresidençia q̄ dieron muy buena, pues al p̄sidente don sebastian rramirez obispo q̄ En aq̄lla sazón Era de santo domingo, tambien fue a castilla porq̄ su m̄g le Enbio a llamar para se ynformar de las cosas de la nueva España y para ponelle por presidente de la rrl chãçilleria de granada e dēde a çierto t̄po le pasarō a balladolid y ansi como llego le dieron El obispado de tuy, y dende a pocos dias vaco El de leon y se lo dieron y era presidente como dho tengo En la chançilleria de valladolid. y En aq̄l ynstante vaco El obispado de cuenca y se le dieron por manera que se alcançavan vnas bulas a otras y por ser buen Juez, bino a subir En el estado q̄ E dho y En esta sazón bino la muerte a llamarle y pareçeme a my segun nra santa fee, questa En la gloria con los bienaventurados porq̄ A lo q̄ conoçi y comunique con el quando era en

mexico presidente En todo Era muy rreto y bueno y como tal persona avia sido antes q̄ fuese obispo de s^{to} domingo ynquisidor En sevilla, bolbamos a nra rrelacion y dire del liçenciado Al^o maldonado, que su m̄g le mando que viniese a las provinçias de guatimala, E honduras y nicaragua, por presidente y governador y En todo fue muy bueno y rreto juez y gran servidor de su m̄g y avn tuvo titulo de adelantado de yucatan por capitulaçion q̄ tuvo hecha con su suegro don françisco de montejo pues El liç^{do} quirova fue tan bueno y virtuoso q̄ le dieron El obispado de mechuacan/. dexemos de contar destes prosperados por sus birtudes y bolbamos a dezir del delgadillo y matiengo q̄ fueron a castilla y a sus trras muy pobres y no con buenas famas y dende a dos o tres años dixeron q̄ murieron E ya En esta sazón Abia su m̄g mandado q̄ viniese a la nueva españa, por visorrey El ylustrysimoy buen cavallero y dino de loable memoria, don antonio de mendoça hermano del marq̄s De mondexar, y vinieron por oydores el dotor q̄sada natural de ledema y El liç^{do} texada de logroño y avn En aq̄l tiempo estava por oydor El liç^{do} maldonado q̄ avn no avia ydo a ser presidente de guatimala y tambien vino por oydor vn liçenciado ançiano que se dezia El liç^{do} loaysa natural de çibdad rreal y como Era hombre viejo Estuvo tres o quatro años En mx^{co} y allego pesos de oro para yrse a castilla y se bolbio a su casa y de ay A poco tiempo bino vn liç^{do} de sebilla q̄ se dezia El liç^{do} santillana q̄ despues fue dotor y todos fueron muy buenos Juezes y despues que se les hizo grandes rresçibim^{os} En la Entrada de aq̄lla gran çibdad se pregono rresidencia general contra El presidente y oydores pasados y todos los hallaron muy rretos y buenos y hazian conforme a just^a y bolviendo a nra rrelacion çerca del nuño de guzman q̄ se Estava En xalisco y como El virrey don antonio de mendoça Alcanço a saber q̄ su m̄g mando venir al liç^{do} de la torre a tomarle rresidencia En xalisco y a Echalle preso En la carçel publica y hazer q̄ pagase Al marq̄s del valle lo q̄ se hallase deverle y a los conquistadores tambien nos pagase En lo q̄ nos sentençio, sobre lo de narbaez y por hazelle bien y

porq̄ no fuese molestado e afrentado le Enbio a llamar q̄ viniese luego a mx^{co} sobre su palabra y le señalo por posada sus palaçios y el nuño de guzman Ansi lo hizo, q̄ se vino luego y el virrey le hazia mucha honrra y le faboresçia y comia con el y En este ynstante llego a mx^{co} El liç^{do} de la torre q̄ ya E nonbrado y como traya mandado de su m̄g q̄ luego Echase preso a nuño de guzman y q̄ En todo hiziese Just^a puesto que primero lo comunico con el virrey y pareçe ser no hallo tanta voluntad para Ello, como quisiera Acordo de le sacar de la posada del birrey a donde Estava y dezia a bozes Esto manda su m̄g ansi se a de hazer y no otra cosa y le llebo a la carçel publica de aquella çibdad y estuvo preso çiertos dias hasta q̄ rrogo por el El mismo visorrey q̄ le sacaron de la carçel y como Conosçieron En el de la torre q̄ traya rrezios azeros para no dexar de Executar la Just^a y tomar rresidencia muy a las derechas Al nuño de guzman y como la malicia vmana muchas bezes no dexa cosa En q̄ pueda ynfamar que no ynfame, pareçe ser q̄ como El liç^{do} de la torre Era algo afiçionado al Juego Espeçial de naypes puesto que no Jugava sino al trunfo e a la primera por p̄sa t̄po quien quiera q̄ fue por parte del nuño de guzman y como En aq̄l tiempo se vsavan traer vnos tabardos con mangas largas En espeçial trayan los Juristas metieron En vna de las mangas del tavarado del liçenciado de la torre vna baraja de naypes de los chicos y ataron la manga de arte q̄ no se pudiese salir y en aq̄l ynstante yendo El liç^{do} por la plaça de mx^{co} Acompañado de personas de calidad e quien quiera que fue En metelle los naypes En la manga tuvo manera q̄ se le desato y salensele los naypes pocos A pocos y dexo rrastru dellos En el suelo En la plaça por donde yva y las personas q̄ le yvan Acompañando desq̄ le vieron salyr de aquella manera los naypes¹ se lo dixeron q̄ mirase lo q̄ traya, En la manga del tabardo y desq̄ El liç^{do} vio tan gran burla dixo con gran Enojo bien pareçe q̄ no quieren que yo haga Just^a a las derechas mas si no me muero yo la hare de manera q̄

1 Testado en el original: "se yvan rryendo dello."

su m̄g sepa deste desacato q̄ cōmigo se a hecho y dende A pocos dias cayo malo y de pensami° dello o de otras cosas q̄ ocurrieron de calenturas murio y luego proveyo El avd^a rrl Juntam^{te} con el virrey del poder q̄ traya El de la torre a vn cavallero q̄ se dezia fran^{co} vazquez coronado natural de salamanca y Era muy yntimo Amigo del visorrey y todo se hizo de la manera quel nuño de guzman quiso en la rresidencia q̄ le tomaron Este fran^{co} vazquez Coronado fue desde a çierto t̄po por capitan a la conquista de çibola que En aquel t̄po llamavan las siete çibdades y dexo En su lugar En la governaçion de xalisco a vn xp̄oval de oñate persona de calidad y El fran^{co} vazquez Era rresçien casado con vna señora hija del tesorero Alonso destrada y demas de ser llena de birtudes hera muy hermosa y como fue Aquellas çibdades de la çibola tuvo gana de bolver a la nueva españa e a su muger y dixeron Algunos soldados de los q̄ fueron En su compañia q̄ quiso rremedar a vliges capitan greçiano q̄ se hizo loco quando Estava sobre troya por venir A gozar de su muger penalope Ansi hizo fran^{co} vazquez coronado que dexo la conquista q̄ llevaba y le dio rramo de locura y se bolbio a mx^{co} A su muger y como se lo davan En cara de se aber buelto de aquella manera falleçio dende a pocos dias.

CAPITULO CLVIII [CXCIX] Como vino don hernando cortes marques del valle despaña casado con la señora doña juana de çuñiga y con titulo de marques del valle, y capitan general de la nueva españa y de la mar del sur y del rresçibi° q̄ se le hizo.



COMO avia mucho t̄po que cortes Estava En Castilla E ya casado como dho tengo y con titulo de marques y capitan general de la nueva España y de la mar del sur tuvo gran deseo de se bolver a la nueva España A su casa y estado e marçsado y tomar posesion En su marquesado e como supo questavan en el estado que E dho las cosas En mex^{co} se dio priesa e se Enbarco con toda su casa En çiertos navios y con buen tiempo q̄ le hizo En la mar llego al puerto de la veracruz y se he hizo gran rresçebim° y luego se fue por villas de su marçsado y llegado a mx^{co} se le hizo otro rresçebim° mas no tanto como solya y En lo que Entendio fue presentar sus provisiones de marques y hazerse pregonar por capitan general de la nueva España y de la mar del sur y demandar al birrey y a la avdiencia rreal que le contasen sus vasallos esto me pareçe A mi q̄ vino mandado de su m̄g para q̄ los contase porq̄ a lo que yo Entendi quando le dieron El marquesado demando A su maç q̄ le hiziese md de çiertas villas y pueblos con tantos mill vezinos tributarios y porq̄sto yo no lo se bien rremitome a los caballeros e a otras p̄sonas que saben mejor los pleytos que sobre Ello se a traydo porq̄ tenia El marçs en el pensam° quando demando A su m̄g Aquella md de los vasallos que se avian de contar cada casa de veçino o caçiç o prinçipal de aq̄llas villas por vn

tributario como si dixesemos agora que no se avian de contar los hijos varones q̄ Eran ya casados ni hiernos ni otros muchos yndios questavan En cada casa En servicio del dueño della sino solamente q̄ cada vzº vn tributario ora tuviese muchos hijos o hiernos y otros allegados o criados y la avdiª rrl de mxº q̄ lo fuese A contar vn oydor de la mesma rrl avdª q̄ se dezia dotor q̄sada y començo A contar desta manera q̄ El dueño de cada casa por vn tributario y si tenia hijos de hedad cada hijo vn tributario y si tenia yernos cada yerno vn tributario y los yndios q̄ tenia en su servicio y avn que fuesen Esclavos cada vno contavan por vn tributario por manera q̄ En muchas de las casas contavan diez y doze y quinze y mas tributarios y cortes tenia por si y asi lo proponia y demando a la rrl avdª q̄ cada casa Era vn vzº y se avia de contar solo vn tributario y si quando El marques suplico a su m̄g le hiziese md del marq̄sado lo declarara E q̄ le diera la villa y tal villa con los vezinos y moradores q̄ tenia su m̄g le hiziera md dellas y El marq̄s creyo y tenia por cierto q̄ demandando los vasallos q̄ Açertava En ello y saliole al contrario por manera que nunca le faltaron pleytos y a esta causa estuvo muy mal con las cosas del dotor quesada que se los fue a contar y avn con el visorrey E avdiencia rreal no le faltaron cosquillas y se hizo rrelaçion dello a su m̄g por pte de la rrl avdª para saber de la manera que se avian de contar y Estuvo suspenso El contar de los vasallos ciertos años q̄ sienpre El marq̄s llebo sus tributos dellos sin aver quenta bolbamos a nra materia y desq̄ esto paso de ay a pocos dias se fue desde mxº a vna villa de su marq̄sado q̄ se dize cornavaca y llevo a la marq̄sa E hizo alli su asiento q̄ nunca mas la truxo a la çibdad de mxº y desmas desto como dexo capitulado con la serenissima Enperatriz doña ysabel nra sª de gloriosa memoria y con los del rreal consejo de yndias q̄ avia de Enbiar armadas por la mar del sur a descubrir trras nuevas Adelante y todo a su costa començo hazer navios en vn puerto de vna su villa q̄ Era en aq̄l tpo del marq̄sado q̄ se dize teguantepeque y en otros puertos de çacatula y acapulco y las armadas q̄ Enbio dire adelante q̄

nunca tuvo ventura en cosa q̄ pusiese la mano sino todo se le tornava espinas q̄ muy mejor açerto nuño de guzmã como adelante dire.

CAPITULO CXCVIII [CC] de los gastos quel marques don hernando cortes hizo en las armadas q̄ Enbio A descubrir y como en todo lo demas no tuvo bentura./

e a menester bolvª mucho atras de mi relacion pã q̄ bien se entienda lo q̄ agora dixere En el tienpo q̄ governaba la nueva España marcos de aguilar por virtud del poder q̄ pã ello le dexo El liçº luis ponçe de leon al tienpo q̄ fallerçio segun ya lo E declarado muchas vezes antes q̄ cortes fuese a castilla Enbio el mismo marq̄s del balle quatro navios q̄ abia labrado en vna provincia q̄ se dize Çacatula bien bastegidos de bastimento y artilleria con buenos marineros y con dozientos y cinquenta soldados y mucho rescate de cosas de mercaderias y tarrabusterias de castilla y todo lo q̄ Era menester de vituallas y pan viscocho para mas de vn año y Enbio En ellos por capitan general a vn hidalgo q̄ se dezia Alvaro de sayavedra çeron y su viage y derrota para las yslas de los malucos y espeçeria o la china y esto fue por mandado de su m̄g q̄ se lo ovo escrito a cortes desde la çibdad de granada en veynte y dos de gunio de mill E quiºs y veynte y seys años y porq̄ cortes me mostro la mesma carta a mi a otros conquistadores q̄ lestavamos teniendo compañia lo digo y declaro aqui y avn le mando su maç a Cortes q̄ a los capitanes q̄ Enbiase q̄ fuesen a buscar vna armada q̄ abia salido de castilla para la china E yba en Ella por capitan vn don fray garçia de loayza comendador de san juan de rrodas y En esta sazón q̄ se aperçibia para El biaje el sayavedra Aporto a la costa de teguantepeque un pataje que Era de los que abian salido de castilla con la armada del mismo co-